

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 5 de abril de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción que se cita. (PP. 1285/2021).*

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.  
Expediente: 279.665.  
R.E.G.: 4.177.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad FRV Sevilla-Alcores 2, S.L.U., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «FRV Sevilla-Alcores 2», con una potencia instalada de 28,8 MW e infraestructura de evacuación hasta subestación colectora SET Alcores 1 30/132 kV ubicada en el término municipal de Sevilla, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: FRV Sevilla-Alcores 2, S.L.U. (B-88345996).

Domicilio: C/ María de Molina, 40, 5.<sup>a</sup>, 28006, Madrid.

Denominación de la instalación: «FRV Sevilla-Alcores 2».

Términos municipales afectados: Sevilla.

Emplazamiento del HSF: Polígono 16, parcela 11, 9009.

Polígono 18, parcela 2, 9001, 1, 3, 9003, 9004.

Polígono 19, parcela 1.

Referencias catastrales del HSF Planta:

41900A01600011, 41900A01800002, 41900A01809001.

41900A01900001, 41900A01800001, 41900A01800003.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características principales:

1) Parque solar fotovoltaico:

- Campo solar Fotovoltaico constituido por 73.528 paneles fotovoltaicos, de 435 Wpico cada uno, en condiciones STC normalizadas.
  - Estructuras soporte de los módulos fotovoltaicos que contarán con un sistema de seguimiento solar Este-Oeste mediante un eje Norte-Sur horizontal. La estructura con seguidor soportará como máximo 56 módulos fotovoltaicos que se dispondrían en dos filas de 28 módulos fotovoltaicos (quedando un hueco libre en la parte central de una de las filas).
  - Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
  - Se instalarán 164 inversores tipo string de 175 kVA (@40°C) de potencia AC máxima cuyas salidas se distribuirán hacia los 7 centros de transformación.
  - Los 7 centros de transformación incluyen cada un transformador de potencia de hasta 6.300 kVA-0.8/36 kV, celdas secundarias de MT y el equipamiento correspondiente a servicios auxiliares, incluyendo un transformador de SSAA de 5 kV.
  - La instalación de media tensión la componen cada uno de los conjuntos de transformador y dos circuitos de alimentación en media tensión soterrada en 30 kV, que enlaza los conjuntos directamente con la nueva SET Alcores 1 (30/132 kV)
  - La evacuación de la energía desde los centros de transformación en la planta fotovoltaica «FV Sevilla-Alcores 2» se realizará mediante dos circuitos en media tensión a 30 kV directamente enterrado hasta subestación eléctrica colectora 30/132 kV «SET Alcores 1». El trazado de la línea subterránea discurre por el término municipal de Sevilla.
- Potencia de módulos FV (pico) de generación: 31,984 MWp  
Potencia instalada (inversores) de generación: 28,8 MW (art. 3 R.D. 413/2014)  
• Tensión de evacuación: 132 kV.  
• Punto de conexión: SET Alcores 132 kV (EDE).

### 1) Infraestructura de evacuación media tensión.

- Línea Subterránea Media Tensión 30 kV de Evacuación de Planta «FV Sevilla-Alcores 2», con dos circuitos desde los centros de transformación en la planta fotovoltaica hasta la subestación 30/132kV «Alcores 1», con una longitud aproximada de 3.100 m.
- Emplazamiento: Polígono 16, parcela 11, 9009 (Sevilla)  
Polígono 18, parcela 2, 9001, 1, 3, 9003, 9004 (Sevilla)  
Polígono 19, parcela 1 (Sevilla)
- Presupuesto estimado instalaciones: 16.207.194,74 euros, IVA no incluido.
- Documento técnico: Proyecto técnico, declaración responsable de fecha 5.5.2020.  
Técnico titulado: Don Eduardo Navarro González, colegiado núm. 3.021 del COIIAOC.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 5 de abril de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.